

ACTA SESION ORDINARIA N° 11

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 11 del Concejo Municipal, de fecha 11 de Abril de 2016, siendo las 19:55 Hrs., Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	COMETIDO
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal(S) MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

TABLA

1. Aprobación de actas
Ordinaria N°08/2016
2. Cuenta de la presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de servicio.
5. Acuerdos.
Aprobación Becas alumnos renovantes - postulantes
6. Asuntos nuevos.
7. Asuntos Pendientes
- 8 . Recepción de Incidencias

**APROBACION DE ACTAS****MOCION DE ACUERDO N° 29**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Acta ordinaria N°08/2016 presentada por la Secretaria Municipal(S)**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 29 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°11** de fecha 11 de Abril de 2016.



CUENTA DE LA PRESIDENTA

SECMUN(S): Da lectura a cuenta del Presidente entregada en sesión Ordinaria N°11 de fecha 11 de abril 2016.

Alcaldesa: Asuntos nuevos, tengo tres, uno que la OPD nos solicitó un espacio para el día 18 de abril dentro de la sesión ordinaria para exponer sus objetivos de trabajo, lo que me parece bien.

Hoy dia se tuvo una reunión con SERCOTEC, viendo algunos importantes como "Barrios Comerciales" que ya se destino la plata, porque postularon a un FONDEMA que ya se lo ganaron y dentro de ese FONDEMA está el apoyo a Barrios Comerciales, la instalación aquí de una futura oficina Municipal, que tiene directa conexión con los nuevos emprendedores y asesoramientos y también paralelo a este Concejo están dando una charla informativa a los vecinos de Puerto Williams, en la biblioteca Municipal.

A las siete se dio inicio al Proyecto "Aprendiendo a comer Sano en la comuna del Fin del mundo" Proyecto al cual postuló la Asistente Social de nuestro Municipio al Ministerio de Desarrollo Social, por un monto de \$5.800.000 y la verdad que tiene una cobertura para 180 personas, incluidos dos adultos por niños, porque también se mezclan ideas que sean con niños, así es que le dimos el vamos y ya comienza esta formación en aprender a comer sano aquí en Puerto Williams, tiene una duración de una clase por mes, es así como distendido, el formato del proyecto y eso se está realizando en la casa de la mujer.

Quisiera retroceder en dos cosas, porque en el punto número 1, donde se menciona a Doña María Carolina Baeza, ella es un gestor foco del destino de Cabo de Hornos, viene directamente de la Subsecretaría de turismo, fuertemente ha trabajado en San Pedro de Atacama, Isla de Pascua y Cabo de Hornos y está trabajando con nuestro instrumento PLADETUR, se ha comunicado con todos los entes turísticos de la Comuna y ahora comienza a trabajar con la persona encargada de turismo que espero que entre el miércoles la persona que va a quedar definitivamente en turismo, para que trabajen mancomunadamente y enfrentemos la época estival y todo lo que se viene con el crecimiento que estamos enfrentando, también es un tema que toqué con SERCOTEC porque van de la mano con el tema de los emprendimientos, que ahora empieza el proceso del capital abeja, capital semilla y el crece y ya hay que llamar a los vecinos para que vengan a participar de sus propuestas con el compromiso que nosotros les ayudemos a levantar los proyectos, porque la verdad que a veces hay cosas que no se manejan y hay que estar directamente conectados incluso con Punta Arenas para que podamos ganar las posibilidades de los emprendimientos acá en Williams, eso es una cosa.

Lo otro, es que aprovechando la venida de esta chica, yo me contacté con la Directora de SERNATUR, con la Sra. Lorena Araya y la verdad que quedamos de acuerdo en hacer un convenio de apoyo, nosotros enviamos un convenio tipo, para que pasara por el Jurídico de ella para que lo corrigiera y lo mandara de vuelta, en el fondo consiste en algo super simple, nosotros disponemos de la oficina, ellos la mejoran, nos entregan folletería, nosotros entregar la información oportuna, el diagnóstico y mantenerla al día con eso y también le solicité ver la factibilidad de tener una pantalla digital, donde se vaya haciendo todo este tema del emprendimiento turístico, mostrándose como en Punta Arenas, poder tener la factibilidad de tener una pantalla acá en Cabo de Hornos y ver donde podríamos tenerla, así es que la verdad que yo creo que podríamos dar el pie para iniciar la próxima temporada, es algo bien simple, nosotros nos comprometemos a trabajar constantemente

con ellos, nutrirlos de información, va tener una funcionaria acá fijamente, así es que en el fondo es eso.

Lo último que dice acá inauguración de la sede Mapuche-Huilliche, bueno esa inauguración la hicieron ellos, la agrupación.

Concejal Draksler: No invitaron a nadie.

Alcaldesa: La verdad es que no sé a quién habrán invitado, yo me encontré con el Gobernador (s), el Padre, que bendijo la sede y yo que estaba representando al municipio, la verdad que estaban los socios, era como una cosa muy fraternal, muy de ellos, comidas típicas, que estuvieron trabajando desde muy temprano, ahí compartimos un rato con ellos y bueno la ceremonia era para ellos, la verdad que se veía un grupo bastante bueno, bien humano, cohesionado y espero que sigan así porque están contentos con su sede y están super agradecidos de la gestión que ha hecho el municipio para que la puedan tener y que en realidad es un sueño de harts años igual y es bueno que tengan el espacio, así es que por lo menos fue positivo, era como aclarar eso de la cuenta.

Concejal Oyarzun: El tema de infraestructura que tenía ¿no se solucionó?

Alcaldesa: Tenía dos cosas, era una trizadura muy fina, pero ahí tendría que haberse picado, era como un trabajo que se hizo en el liceo una vez y lamentablemente eso se dio después de haberse entregado y con fondos nuestros imposible hacerlo.

Concejal Godoy: Eso hay que dejarlo que se siente y después parcharlo.

Alcaldesa: Esa es como la palabra técnica, sentarse.

Información, les envíe el oficio que nos llegó del Intendente, donde nos menciona los montos que corresponden a la comuna por la distribución de recursos del FRIL, reunión a la que asistió el Concejal Oyarzun, en comparación con otras comunas es lo que esperábamos en realidad, porque sabemos que se hizo un recorte, por lo menos considerando los habitantes, considerando los habitantes con Porvenir, no me gusta comparar pero en un porcentaje más arriba, lo que es bueno.

Concejal Oyarzun: Antes de seguir, no entiendo, dice recursos que deberán ejecutarse a enero de 2016.

Alcaldesa: Se deben haber equivocado porque es a 2017. La idea es levantar todos los proyectos de aquí a Julio.

Me llegó acá una capacitación, pero ya estamos muy tarde, llegó el viernes, que es patente de alcoholos y regulación de facultades del Concejo que hacemos cada año el tema de las patentes de alcohol, pero es del 13 al 16 en Santiago, ¿yo no se si les llega esta información a ustedes? Porque nosotros.

Concejal Godoy: Sí.

Concejal Draksler: A mí algunos me llegan otros no.

Alcaldesa: Hay otro tema importante, me llegó una carta y la quise sociabilizar con ustedes, porque es de la señora Melissa Gañán Mora, dirigida a patricio Fernández como Secretario Municipal, (se da lectura a carta recibida) donde informa nueva directiva y socios integrantes de la Organización Comunitaria Comité Cultural de Puerto Williams y solicita además información de la Sede.

Este tema ya lo habíamos tocado el año pasado si mal no lo recuerdo y se mencionó que el Comité cultural no tenía una directiva conformada claramente ¿se acuerdan que lo conversamos? Y que si seguía viéndose así íbamos a nosotros tomar el control porque de hecho esa sede no la hemos inaugurado como varias que vamos a hacer dentro de este mes si Dios quiere t tenemos que darle un uso porque obviamente es para eso y habíamos pensado en poder compartirla porque hay varios grupos que necesitan ensayar, otras chicas bailar, no sé, destinarlo como para eso, yo se lo mencioné a Melissa cuando tuve una audiencia con ella, en enero y le dije ustedes no están conformados y mientras no se conformen no vamos a pode entregarles la sede porque es muy irresponsable pasar algo si además nosotros tenemos que administrar y todo el tema y la verdad que estas tres hojas que están acá indica que ellos hicieron un acta que no está, no hay un ministro de fe tampoco, hay una conformación dice de la nueva directiva Presidenta Catherine Alvarado Antilef, Vice Presidenta Tamara Contador Mejías, Secretaria Melissa Gañán Mora, tesorera Amparo Thiess Sánchez, primera Directora Margoth Oyarzo Ojeda y la nomina de miembros y abajo dice queda conformada la directiva del Comité cultural, le dije a Patricio que me lo pasara porque lo voy a sociabilizar con el Concejo, porque esto de hecho no está ajustado a la norma, claramente, donde él va a tener que dar una respuesta detallada que no se ajusta a derecho.

Ahora no sé cuál es la opinión de ustedes referente a este tema, igual yo estuve pensando con SERCOTEC algo súper importante que es el tema de la Cámara de turismo, por ejemplo de acá, que la realidad que así como está, para mí no es válida, como está conformada, no hay un trabajo, no hay una planificación, no hay una coordinación ni con la Gobernación ni con el Municipio y ni siquiera con SERNATUR que también lo conversé con la directora, por lo tanto, yo no le doy validez y puede conformarse otro grupo que tenga interés turístico paralelo a eso, porque bueno, la Constitución lo permite así, pero esta conformación donde hay 12 personas tampoco da el margen ni siquiera para el mínimo que son 15 y 10 en sector rural.

Concejal Draksler: Ahí se ve un grupo bastante...

Alcaldesa: Familiar, conocidos y me parece bien.

Concejal Draksler: Sí claro, parejas.

Alcaldesa: En el fondo se los doy a conocer por si acaso conversan con ustedes, para que después no digan "la Alcaldesa no nos quiere dar", esta es la realidad, hay que contestarles formalmente, en la legalidad no se da a lugar y bueno hay que tener un plan de trabajo, cuando conformas una agrupación, tienes que tener un mínimo de 15 todos mayores de 18, adjuntando los estatutos que es la biblia de cada organización.

Concejal Draksler: ¿Quién puede ser Ministro de fe para estas cosas?



Alcaldesa: El Secretario Municipal o la señora Dúmenes o en su efecto el Secretario Municipal puede destinar a otro funcionario que haga de Ministro de fe y adjuntar el Plan de trabajo, porque en tus objetivos del estatuto, tienes que decir para qué estoy conformando esto y tener un plan de trabajo y después eso que no hace ninguna organización comunitaria y es que anualmente tiene que presentar el plan de trabajo, lo que cumplió y lo que se traspasa o no y el estado financiero.

Concejal Oyarzun: ¿Pero esto no es ya una organización conformada?

Alcaldesa: Si, pero tu pierdes la calidad cuando los miembros ya se van, aquí la cabeza creo que era Leonor, era la Presidenta, bueno pasaron muchas cosas independiente de lo que le pasó a ella, ellos ya no estaban trabajando juntos, pero aquí cada seis meses incluso tienen que estar indicando,, tiene que haber un acta.

Eso para conocimiento del Concejo.

Concejal Maluenda: Creo que esa acta que nos traen ellos, nos trae de vuelta a temas anteriores, o sea, lo que pasa es que el año pasado cuando yo voté en contra de la asignación a la Junta de Vecinos, estaña en conciencia de todos que la Junta de vecinos no se reunió en todo el año, no tenía más de 4 personas y así y todo el FODECO de la Junta de vecinos se aprobó y todos dijeron esa vez, están legales, están inscritos en la Municipalidad y no hay nada que decir, tú me dijiste eso, yo me raje la cabeza averiguando sobre las organizaciones funcionales territoriales y lo único que extracté, lamentablemente vamos a volver atrás, lo único que extracté de lo que yo aprendí cuando era secretario de la Junta de vecinos, cuando la Ley de Organizaciones funcionales territoriales exigía semestralmente informe de reuniones, exigía balance a final de año y todas esas exigencias, no sé si fue antes o después del arcoiris, pero todas esas cuestiones se eliminaron y hoy en día tú revisas la Ley de organizaciones territoriales funcionales, lo que único que te exige, es que estés registrado en el Municipio con todos los antecedentes al día.

Concejal Draksler: Lo otro ya no corre.

Concejal Maluenda: No corre y eso se los quise explicar la vez pasada, el año pasado por el tema del FODECO, que había gente que juntaba 5-6 personas para tener una organización teóricamente vigente, porque están los papeles ahí, receptor de dineros fiscales, registro actualizado de socios, o puedo poner un montón de gente y no estoy obligado a decirte cuanta gente tengo activa, porque la Ley te lo permite y volvemos a lo mismo, volvemos a esto, que te presenten una elección, antiguamente cuando tú elegías tu directiva o la renovabas tenías un Ministro de fe, te lo exigía la Ley, hablemos del año 80.

Concejal Godoy: ¿Y ahora no?

Concejal Maluenda: No lo exige, se exige cuando se constituye por primera vez, después en las elecciones posteriores, no, mantienen la vigencia, tu puedes tener 200 integrantes, pero funciona cuatro personas dentro de la directiva y en Puerto Williams es un vicio.

Concejal Godoy: Si claro, lo hemos conversado un montón de veces.

Concejal Maluenda: Entonces ahora pasa lo mismo, como dice Juan Carlos esa organización existe legalmente, pero no funciona como el resto, yo la vez pasada, cuando estábamos en reunión dije "por favor este año el FODECO por lo menos mínimo que el municipio exija a las organizaciones por último, no se hemos hecho 4 reuniones".

Concejal Draksler: Pero está dentro del marco legal, el que nosotros como Municipio.

Concejal Maluenda: Como Municipio no, solamente el registro en la oficina de Secretaría Municipal y tiene cada seis meses actualizar la información que tiene.

Concejal Draksler: Pero ellos por reglamento ¿cada seis meses?

Concejal Maluenda: Tienen que justificar el registro.

Concejal Draksler: ¿Pero no hay registro de reuniones, no están obligados a nada de eso?

Concejal Maluenda: No a eso no, no están obligados a rendirte ni siquiera avances, por eso el año pasado yo discutía el tema, de que oye se les entrega \$600.000 pero no sabemos si esa plata realmente la gastaron en eso.

Concejal Godoy: Por ejemplo lo que ha pasado con los Camperos Australes.

Concejal Maluenda: Si, ahí hay tres o cuatro personas.

Concejal Godoy: Y se repartieron las monturas.

Concejal Draksler: Que es lo que me temo que puede pasar con la Asociación de Guías

Concejal Godoy: Pasa lo mismo.

Alcaldesa: No puede ser así.

Concejal Maluenda: Se perdió todo el servicio de la Junta de vecinos, se perdieron un montón de cosas, total el FODECO viene después y lo repongo, no hay problema.

Concejal Godoy: Es así, cuando yo estuve de Presidente de la Junta de vecinos, siempre peleaba por el arriendo de la Sede, lo voy a decir con nombre y apellido, la señora Melissa Gañan llegó con una carita de gatito para que se la prestemos porque iba hacer algo en el verano y resulta que después nos vamos enterando que ella sacó un proyecto donde tenía que arrendar un local para hacer ese programa y a nosotros nos fue a pedir la sede gratis, entonces mucha gente que anda aquí, hay que decir las cosas como son, entran como gatitos y son unos leones, entran para puro ganar plata.

Concejal Draksler: Yo rescato que él le ponga nombre y apellido, aunque suene arrebatado y todo, pero rescato que ponga nombre y apellido cuando dicen las cosas porque "no voy a dar nombres" estoy cabreado de esa cuestión.



Concejal Godoy: Yo lo viví en la Junta de Vecinos, yo no se la quería prestar, se la quería arrendar, pero como ella llegó como una gatita, que es para la comunidad, bueno se tomó el acuerdo y ya, se le prestó la sede.

Alcaldesa: ¿Cómo se puede disolver una organización? Cuando un socio va a la Municipalidad, entrega una carta indicando que no se han hecho reuniones por ejemplo.

Concejal Maluenda: Lo que dice Pamela está bien.

Concejal Godoy: El Beagle está como desarmado desde que estaba como presidente el candidato Almonacid, Almonacid gasto los 4 millones de pesos que tenían guardados en el Club deportivo Beagle y nunca más, "se echó el pollo" y desde ahí que el Beagle quedó medio desarmado y no se juntan más parece, es lo que he escuchado.

Concejal Maluenda: Le ha entrado cualquier plata a esa cuestión.

Alcaldesa: Por ejemplo yo fui el sábado a este tema y estaban las familias ahí, familias Mapuche- Huilliches, eso te da el concepto de organización, bien, bien.

Concejal Draksler: Se dio lo que se esperaba.

Alcaldesa: Claro, tendrán discrepancias, como es lo normal, pero ellos trabajan, ese es el tema, ¿sabes cuál es el problema de fondo de esto? Que nos perjudica a nosotros como comunidad, es que tengamos inscritas alrededor de 92 organizaciones, que creamos que existen 83 y que funcionan 3 y que en el fondo esas 3 no pueden conformar el consejo de organizaciones, que es vital, que podríamos haber tenido uno en la comuna, con 15 organizaciones o doce, hubiese sido entretenido haberlos tenido acá, haber conversado y no lo podemos conformar porque no podemos y saben aquí en la región, Punta Arenas y Natales lo tienen y Natales creo que funciona a veces, pero el resto no puede, estamos en la misma condición, entonces yo creo que eso es lo más perjudicial para la comunidad

Concejal Maluenda: Una de las maneras de eliminar eso que esta de mas, hablando de las organizaciones que no funcionan es certificando que esas organizaciones no están funcionando y no están registradas dentro del Municipio como tales o no han cumplido lamentablemente dos personas presentan los papeles y ya estamos adentro, ese es el problema, si los papeles están vigentes, en este momento tenemos un ejemplo, tu vecina, ella en este momento tiene pagada la patente pero el local no funciona, yo pago mi patente todo el año, aunque no funcione y estoy legal, viene siendo lo mismo que esta organización, normalmente recibe las platas fiscales que me entrega un proyecto, tengo mi presidente, mi secretario y mi tesorero y chao y no funciona, pero estoy certificado que estoy legal por papeles, porque el papel manda, esa es la situación, lamentablemente la situación de estas personas es igual, honestamente creo que ahí trabajo solamente la Leonor Harris y dos personas más con suerte, pero están constituido como legal y me acuerdo que el año pasado estaban pidiendo la otra organización que tiene el profe, la abuela Cañe.

Conclusión, el Municipio debería exigir más antecedentes que certifique.



Concejal Oyarzun: Tengo la impresión que mas de alguna participo desde el principio en la idea y le da algún derecho a que ese espacio es de ellos, nace de una idea seguramente.

Concejal Draksler: Yo creo que en este caso hay que buscar la forma de forzarlos a que trabajen, no que se acuerden que son Organización cuando tienen que pedir algo, si no que sigan haciendo el trabajo, porque la idea, el concepto no es malo, pro si, yo siempre he sentido que esa organización es como un grupo bastante, independientemente que sea familiar, muy elitista, "si eres mi amigo me caes bien te invito" si no "sonaste" entonces como que no es muy abierto a la comunidad en general, si hay oportunidades en que han invitado a la gente a hacer algunas cosas qué sé yo, pero en general es un grupo muy cerrado y como que esto es para nosotros y para nadie más, si tú quieres formar parte poco menos tienes que pasar un tremendo proceso de selección y eso a mí no me agrada.

Concejal Godoy: Lo mismo pasa con el Taekwondo, yo nunca he visto que el cabro diga "oye tengo tres cabros y los voy a llevar a competir a Punta Arenas" solamente yo, yo, yo.

Concejal Draksler: Pero yo sé de harta gente que va a entrenar y que si bien es cierto no salen, no participan de torneos afuera, pero hay harta gente que va, que práctica durante varios años.

Concejal Maluenda: Como parámetro, pienso que cuando hablamos de comunidad o Desarrollo Comunitario, tú tienes etapas que cumplir, puedes hacer todo el año corrido si quieres actividades dentro del gimnasio.

Concejal Draksler: Pero podemos hacer una demostración a fin de año.

Concejal Maluenda: Y lo otro, si en su momento suponte en el caso cuando estaba el marino a cargo de los Taekwondo, el gallo durante tres años sacó a las delegaciones a Punta Arenas, sacó delegaciones a Ushuaia y se las movió el gallo para sacar delegaciones.

Concejal Draksler: Tal vez sería bueno citar a estas organizaciones y un poco tratar de encaminarlos, explicarles como es la historia, independiente de que ellos la deben tener super clara, pero recordarles que es algo para todos y que tienen que trabajar y que tienen que hacer las cosas así, o por ultimo enviarles una circular a todas, porque me imagino que juntarlos a todos acá va a ser imposible, pero enviarles una circular donde se les notifique, como un recordatorio, un ayuda memoria como se le llama, porque la idea es que funcionen, no quiero cerrar cosas, no quiero desarmar, si no que lo que a mí me interesa es que funcione y funcione bien para todos porque "estoy cabreado", una vez a mí del Beagle me dijeron "ahora si puede" yo nunca había querido entrar al Beagle, me dijeron "Ahora si puedes pertenecer al Beagle, porque ahora tienes el perfil" y mi respuesta fue bastante categórica, pero ese tipo de situaciones se dan acá a diario .

Alcaldesa: Si, es molesto.

Concejal Draksler: Te aseguro que si voy a esa agrupación me van a poner un montón de dramas, te lo apuesto.

Concejal Oyarzun: Escuchando los nombres que están ahí, veo varias personas que son bien activas.

Concejal Draksler: Y capaces, entonces pueden hacer cosas muy interesante, pero el tema es que las hagan para todos, no solamente para ellos.

Concejal Oyarzun: Ahora como reflexión, siempre hemos pensado que las organizaciones se van quedando con dos o con tres y no será que ellos son los que se resisten a que desaparezcan esas organizaciones, son los realmente interesados.

Alcaldesa: O los que no sueltan el poder y quieren permanecer ahí por siempre.

Concejal Godoy: De repente las cosas se ven y tampoco se hace nada, tengo el ejemplo de la Cecilia Mancilla, anda metida en todas, la otra vez cuando fuimos a Ushuaia me entere que la Cecilia fue a dar una charla a los pescadores artesanales a Ushuaia ¿quién es ella para dar una charla? Dos personas me dijeron lo mismo y pasa y sigue pasando.

Concejal Draksler: Yo creo que sería bueno enviar alguna circular, algo unas dos o tres veces la misma circular para que no digan que no la recibieron y un poco notificándoles como es la historia, ya que se acerca la época de... entonces para evitar este tipo de malos entendidos e invitarlos a trabajar, que en el fondo es el espíritu, creo yo, todos queremos que las cosas funcionen, que anden y que todos participen, porque yo no he visto un lugar más desunido que este.

Alcaldesa: Bueno, entonces nosotros haremos una respuesta formal a la organización supuestamente conformada hace algunos días, bueno yo habla hablado con Melissa hace algunos días y le dije que el espíritu del Concejo es que eso se mantenga abierto y el hecho que a mi me preocupaba, era que si se traspasaba a una organización, que yo esperaba que si ellos mantenían la vigencia, etc., que también pudiese dar espacio a otras organizaciones porque por ejemplo, la orquesta de los niños del colegio, que tuvieran un espacio donde ensayar, quizás el grupo de folclore del colegio, quizás este grupo dónde estabas tú antes con Alex Oyarzo, entonces dar los espacios a la comunidad.

Concejal Draksler: Que no sea tan elitista, que no segregue tanto, que invite a la gente.

Concejal Godoy: Pero ese es un grupo cerrado.

Concejal Draksler: Bueno, tendrá que abrirse.

Alcaldesa: Bueno, si comarto el tema.

Concejal Maluenda: También hay otro tema, que ese tipo de actividades honestamente es bastante caro, los que pueden entender respecto al tema cultural, como decía Pamela con respecto a la música, nadie puede comprar una guitarra por \$70.000 y depende mucho del tema de la gente que pueda hacer las capacitaciones tipo curso, especialmente, el tema de lo que es pintura también es caro si empiezan a sacar con óleo y todas esas cosas.

Concejal Draksler: Bueno, Pero para eso hay proyectos y fondos.

Concejal Maluenda: Rescatar lo que decia Pamela FODECO, bases, condiciones.

Alcaldesa: Filtros.

Concejal Maluenda: Condiciones, ¿su plan de trabajo señor? Y espero tener respuesta de aquí a septiembre.

Alcaldesa: ¿Les puedo decir algo señores Concejales? Como Mirna esta subrogando Desarrollo Comunitario, podría imprimir un tipo base y nosotros la modificamos en una comisión social ¿les parece? Entonces empezamos a trabajar y vemos que podemos pedir, agregar, quitar y la tenemos lista, cosa que cuando vengan las personas y presenten su FODECO, el oficial de partes diga está el certificado uno, el anexo dos, etc. Si, correcto, se recibe, si no está no se recibe, definitivamente, porque o si no vamos a estar perdiendo tiempo "hay 40 pero a 32 les falta certificado de no sé que" chuta y ahí van a venir a hablar con el Concejal X "pero es que igual, pero es que..." no, hagamos una cosa bien hecha y al que le corresponda le corresponda. ¿Podriamos hacer una comisión social mañana en la tarde a las 18:00 hrs?

Concejal Oyarzun: Si.

Alcaldesa: Si, entonces mañana con las bases del FODECO y ahí vemos al tiro y quedamos todos tranquilos, más transparentes.

Otra carta que tengo y que también tienen ustedes es de la Cruz Roja, solicitan apoyo, esta va con una copia a Punta Arenas, yo estuve hablando con la Presidenta de Punta Arenas, para la inauguración de esta sede, porque ellas van a venir, la Presidenta y la Directiva, socias que llevan años en la Cruz Roja y la verdad que ellos reconocen que el Municipio les ha ayudado mucho, de hecho la pura sede ya ellos están muy agradecidas.

Concejal Draksler: Pero si se puede un poquito más no es malo.

Alcaldesa: No, yo creo que esto es local, no regional, la Luz, agua y eso nosotros no lo podemos pagar, leña si podríamos darles.

Concejal Draksler: Pero de los consumos básicos, luz, agua y leña, me decian que un cilindro de 45 kgs. Les duraba un año, entonces no creo que sea tan difícil para ellas juntar las "lucas" como para cubrir el gas, el agua y la luz, porque dice que los consumos son "nada" entonces, que bueno porque así no les va a costar tanto, nosotros como Municipio no podemos, quiere decir, que no les va a costar tanto juntar la plata para poder pagar eso.

Alcaldesa: La verdad es que leña nosotros se la podríamos dar, como se la hemos dado siempre y no habría ningún problema, porque ya es nuestra la leña, digamos, pero lo otro que además va con boleta y ¿cómo respaldamos ese apoyo? Esta carta no nos sirve a nosotros, nos sirve para una observación de Contraloría por pagar algo que no podemos hacer. En cuanto al telón y al proyector FODECO podría ser.

Concejal Maluenda: Ellos no, porque están juntos con bomberos.

Concejal Draksler: Ellos querían eso porque querían proyectar películas para los niños.

Concejal Oyarzun: ¿Cómo funciona el voluntariado?

Alcaldesa: Se les da un aporte, hay que ver cuánto hay en el ítems, porque hay un ítems de voluntariado.

Concejal Maluenda: Y son los únicos dos, bomberos y Cruz Roja

Concejal Godoy: Yo votaría por apoyarlos, porque son los únicos dos que están funcionando parece.

Alcaldesa: No, los que funcionan bien acá es el "Adulto Mayor", los "Baqueanos", "Los Mapuches- Huilliches"

Concejal Godoy: ¿Quiénes son los Baqueanos?

Alcaldesa: Los Ganaderos, he tenido varias reuniones con ellos, la Cruz Roja, bomberos obviamente, la Junta de vecinos, no sé,

Concejal Godoy: No.

Alcaldesa: Yo creo que no, que está como en transición y los grupos deportivos que están activos, el Beagle, Navarino, Esperanza, activamente trabajando.

Concejal Godoy: harto poquito de los que están inscritos.

Alcaldesa: Sí, claro.

Concejal Oyarzun: ¿Qué solicitan?

Alcaldesa: Telón y proyector y el tema de la leñera hay que justificar el material.

Concejal Draksler: Yo creo que es simple, lo que se puede se puede y si no tendrán que buscar en otra parte, no somos la única alternativa.

Concejal Maluenda: A todo esto, referente al mirador.

Concejal Caicheo: Ya está entregado ya.

Concejal Maluenda: A ver, ¿quién se encargó de parchar el puente Ukika, no es que sea "sapo" porque en el puente Ukika, te acuerdas que el otro día se conversó en la reunión de que estaba malo, que hablan tablas que se iban para allá, para acá, ahora, entablaron otra vez, pero solamente repusieron unos pedazos de tablas y te prometo y juro que esas tablas que pusieron en el puente Ukika salieron del Mirador, alguien pilló paso a buscar tablas y las fue a poner allá, son del mismo porte.

Concejal Draksler: Capas que fue una reparación parche.

Concejal Maluenda: Mas de dos semanas que aquí no hay nadie.

Concejal Caicheo: El proyecto de los puentes está el Ukika y Guanaco, esos están en licitación, el Guanaco lo reparamos nosotros como Concremag, pero el de acá no sé.

Alcaldesa: Entonces vamos a ver el ítem, mañana en la comisión les dio el presupuesto de voluntariado, lo que sería mitad para bomberos y mitad para Cruz Roja.

Preámbulo, tal como decía en la cuenta de la Presidenta, yo me reuní con el Colegio de Profesores y con los Directivos y también pedí que me acompañara Don Juan Carlos para que sociabilice igual y fuera representante del Concejo y sociabilice con ellos el tema de la asignación del Incentivo que hablamos conversado acá en el Concejo, explicamos cuál había sido la forma, en qué acuerdo hablamos quedado y que además se había aumentado en un 5%, el 25% con un mínimo de 20 años de docencia de permanencia aquí en la Comuna de Cabo de Hornos, siendo bien objetiva, la Directiva lo iba a informar al resto de los profesores, pero ya había en el ambiente de los profesores, no sé de donde se filtró, que ya estaban un poco inquietos por el tema de los 5 años, porque la postura del colegio de profesores en primera instancia había partido con tres años y después lo sociabilizaron en una comisión parece acá y quedó en 5 años.

Concejal Draksler: 5 años excluyendo al de Toro.

Alcaldesa: Con 3 años dadas las condiciones más alejadas, bueno lo conversamos y en algún minuto yo les dije ¿si tienen alguna duda? De lo que nosotros conversamos porque el Concejal Oyarzún y yo dijimos que igual fue inédito, porque todos los Concejales estuvieron de común acuerdo y que fue bueno, porque hay que considerar que fue un incentivo monetario, que no estaba dentro del presupuesto y que tenían la voluntad de hacerlo, entonces explicado todo eso y le dije yo en su momento que prefería que ellos sociabilizaran en su momento ellos primero como pares y ante cualquier consulta que nos hicieran saber, y bueno nos llegó esta carta (se da lectura a carta recibida) también me decían porque habían puesto ustedes 5 años y no 3, lo que decíamos es que ya 5 años uno ya se queda en la comuna, se ha adoptado un estilo de vida y justamente como que ya se radica y permanece en el trabajo, es como el fundamento, ¿qué opinan concejales?

Concejal Maluenda: Cómo habíamos definido que habíamos quedado 3 años para Puerto Toro, que era el único y quedamos en 5 años solo o 20 también.

Concejal Caicheo: 5 y 20.

Alcaldesa: De un mínimo de 20 años que son alrededor de 3 o 4 docentes que llevan más de 20 años trabajando acá, ellos tienen un 25%, un mínimo de 20 años o más y un 20% para el mínimo de 5 hasta 19, eso es lo que acordamos nosotros

Concejal Draksler: Claro, entonces ellos quieren agregar el 10%.

Concejal Caicheo: Descartemos de 5 hacia abajo que no perciben, hablemos del 20 al 25 que tenemos ¿se podrá mejorar? Hablemos de 5 a 19 años son 14 años que va estar pegado en un mismo rango, sobre 10 subirle 20 a 25 y 30 sobre 20, una cosa así.



Alcaldesa: Yo creo que eso va a empeorar la situación de los que no reciben nada.

Concejal Caicheo: Que lleguen a los 5 años, van a tener el 20% al tiro, el que no agarra nada es de 0 a 5.

Alcaldesa: Claro, una escala entre los 5 y 19 años, es que mire, dos cosas primero ellos quieren arreglar el de uno a 5 y su propuesta es poner uno al medio acá y que tampoco entra el de 1 a 5, eso va a molestar más aun y tendríamos que tomar otro acuerdo sobre el acuerdo.

Concejal Godoy: Yo mantengo lo que estaba, es mi idea.

Alcaldesa: Yo también mantengo lo que estaba, es mi opinión, el acuerdo que se tomó.

Concejal Maluenda: Yo creo que está bien entre 5 y 19 años.

Concejal Godoy: Mantiene lo mismo.

Alcaldesa: Mañana como tenemos la comisión de FODECO, vamos a rayar ahí las bases, vamos a modificarlas, podríamos ver el tema de los postulantes para decirle a Angélica que venga y vemos ese tema, cuánto nos puede quedar en el ítem, y ver en cuánto porcentaje quedamos, porque o si no vamos a dilatar, entonces a las 18:00 hrs FODECO y postulantes a Beca.

CUENTA DE COMISIONES

Concejal Oyarzun: Hicimos una social por el tema de las Becas, recordar que solo no estuvo fue el Concejal Godoy y Caicheo, así recordar que habían postulantes, renovantes, habían dos personas que estaban renovando también que estudian on-line y los postulantes y cuatro personas de pueblos originarios, en resumen era cuarenta y tantos millones y estamos sobre pasados, entonces lo que se va a proponer sobre el acuerdo es renovantes, on-line y originarios mantener y que suma \$18.940.000 y nos quedan 6 millones y algo para los postulantes que son 15 y 11 que cumplían, yo les pediría la asistencia para mañana, es super importante que vengan, no sé si les pasará a ustedes pero hay tres o cuatro personas que me preguntan.

Alcaldesa: Y tácitamente acordamos mantener a los renovantes, porque obviamente no les íbamos a cortar a los renovantes la secuencia y que son 7 mas dos estudiantes on-line mas los cuatro estudiantes que pertenecen a la etnia yagan, así es que eso hicimos y mañana retomaremos a los postulantes y vemos quien cumple o no.

Concejal Draksler: Sí, porque habían unos casos medios confusos.

Concejal Godoy: O sea, mañana es importante venir.

Alcaldesa: Si.



RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIOS

Concejal Godoy: Tuve la fortuna de viajar a Santiago, la verdad de las cosas que traje muchos apuntes que al final es pura criminalística de Carabineros, el primer día se nos dio una charla de todo lo que se refiere a la delincuencia, tanto alcoholismo, robos, drogas, infracciones de tránsito; el primer día se trató de eso, informar la situación del país, donde gracias a Dios nosotros estamos lejos de todo eso, lo más potente está en Santiago, después para el norte, Arica, Antofagasta y Santiago, allá está la escoba, después Concepción, Temuco y Puerto Montt, hasta ahí llegan las estadísticas, para mí fue entretenido, primera vez que voy y primera vez que lo hace Carabineros también, así es que fue muy entretenido las estadísticas y todo el tema de la delincuencia, fue muy linda la exposición de los tenientes, mayores y mucha gente también, como 600 personas.

El segundo día se trató más que nada de informar lo que Carabineros está haciendo y lo que propone trabajar de aquí a 10 años y entendiendo todo lo que era la delincuencia, robo, todo ese cuento, yo entendí clarito que lo que ellos buscan con este seminario es buscar apoyo, para trabajar con la paz ciudadana, con el SENAME y bueno las estadísticas que ellos tienen es que las personas que son delincuentes es porque los papás son separados, porque no fueron a la escuela, ¿entonces qué pasa? Es que en el fondo necesitan el apoyo de los municipios para pescar a los niños entre los 4 y los 8 años, porque después de los 8 años dicen que es imposible enderezarlos, ellos tuvieron apoyo, por lo menos el compromiso de palabra 8-10 Alcaldes se comprometieron a trabajar con Carabineros que realmente no estaban haciendo nada, entonces esos 8 o 10 si participan para ellos ya es ganar y en algunos momento algunos que eran más rápidos obviamente atacaban a los Gobiernos y ahí al tiro los cortaban, pero fue muy lindo.

Concejal Draksler: Claramente, las políticas de Gobierno influyen en eso también.

Concejal Godoy: Pero muy muy lindo, para mí la razón social nada más era conseguir apoyo y yo creo que lo lograron, de hecho que tengan 8 municipios más que se comprometieron ahí, para ellos era bueno y son los municipios que están más complicados, pero muy bueno, me atendieron muy bien, lástima que no los pude saludar y el General mandó saludos a todas las comunas, él estuvo el primer día no más y después a usted le va a llegar un reconocimiento con un libro a todas las Municipalidades que participaron, más que nada eso, porque entrar en detalle y porcentaje.

Alcaldesa: Es una realidad que gracias a Dios no tenemos nosotros, increíble.

Concejal Godoy: Obviamente a Carabineros le faltan los recursos, tuve la oportunidad de ver el auto que trajeron, es espectacular, el último auto de los carros policiales.

Concejal Oyarzún: Aprovechando el tema que acaba de exponer Jaime y ahí Martín decía "qué bueno que estamos alejados" yo quería plantearles el tema de "no sé si estamos tan alejados" yo quisiera pedir, a lo mejor a través de la Alcaldesa, si es que tiene reunión con las Policias, el tema de la droga, Marihuana, yo sé que aquí entró y se quedó definitivo, los jóvenes del Liceo están consumiendo.

Alcaldesa: A mí me hubiese gustado tener información desde el mismo Liceo, porque no me cabe duda que el Liceo maneja esa información, pero la verdad que yo tuve una reunión con el Capitán de Carabineros y conversamos el tema y él está así, atrás, estamos marcando el paso me dijo, está muy preocupado por el tema, específicamente él, que no sé si tendrá alguna especialidad en ese sentido, pero él maneja varios nombres de posibles distribuidores, micros y la verdad que efectivamente se ha masificado harto en los chiquillos, es delicado y aquí solo el Carabinero trabaja con una denuncia, así que conversamos y dijimos el que supiera alguno de los nombres hay que denunciar no más, porque hay que hacerlo, porque ya hay enfocado un par mayores de edad que son los que están induciendo a los chiquillos al tema de la droga, así es que yo creo que sería importante que en el colegio a nivel de reuniones de profesores jefes, incorporar el tema de la droga, no me cabe duda que el Capitán puede ir a las reuniones de apoderados de los cursos medios porque estamos hablando a ese nivel, porque aquí los que son más antiguos están con ese concepto de seguridad y confianza que existía y la verdad que si bien existe todavía y que se puede caminar a las 4 de la mañana y no va a pasar nada, pero está eso otro silencioso que está pasando y que está perjudicando a todos los chiquillos y eso es súper delicado, entonces yo creo que ahí hay que poner más ojo en cuanto a los papás, en los permisos, de saber con quién se juntan.

Concejal Draksler: Yo creo que pasa también mucho el tema por la casa, es una cuestión en conjunto

Alcaldesa: A veces puede ser un hogar muy bien constituido y el chiquillo se junta en un grupo y no falta la manzana podrida, lamentablemente pasa igual, nos ha pasado a todos cuando éramos jóvenes que todos íbamos para un lado y no faltaba el diablito que decía "oye pero porque no hacemos esto? Y ahí te mete la duda y ahí empiezas a sopesar, existe el bulling que fuertemente lo sabemos y empiezan a burlarse porque no prueba algo o porque no hace algo, entonces es un tema súper delicado, yo creo que es importante que se toque el tema en las reuniones de curso Concejal, porque estamos en ese nivel de 1º a 4º medio.

Concejal Godoy: Yo tengo una opinión más clara, en otro sentido, que con Martín lo hemos discutido, aquí no podemos cargarle la mata solamente a Carabineros, aquí no hay fiscalización Marítima, no hay una fiscalización de la PDI, es una isla y no puede ser que tengamos gente botada a las 12 del día, entonces podríamos pedir una reunión con el Gobernador, PDI.

Concejal Oyarzún: Y Armada, porque me decía Carabineros que ellos no pueden controlar el Ferry.

Concejal Draksler: Pero saben qué, hay un foco que nadie ve, o tal vez no sé, pero por ejemplo, yo no lo veo tanto por el Ferry, ustedes se han puesto a pensar cuantas lanchas pesqueras pasan por acá.

Concejal Godoy: Pero más que lanchas pesqueras, entra una o dos a la semana y entran 50 Yates a la semana.



Concejal Maluenda: Suponte en el caso de nosotros no podemos interferir en los envíos personales y quizás a nosotros nos entran por el mismo avión y no sabemos.

Concejal Godoy: Ahi tiene que estar Carabineros con el perro o la PDI.

Concejal Oyarzun: Pero cuando se sepa que hay control ahi, van a tener por ultimo más cuidado.

Concejal Godoy: Yo siento que hay que partir por ese lado, no podemos cargarle la mata solamente a Carabineros.

Concejal Draksler: Trabajo mancomunado, PDI, Gobernación Marítima y Carabineros.

Alcaldesa: Estoy de acuerdo.

Concejal Godoy: Y ver la forma de organizar el cuento, si ya está en el colegio, ya está, yo creo que se puede.

Concejal Draksler: Pero también pasa por un tema de la casa y eso no es menor porque tú puedes tener esta isla completamente aislada y me ha tocado ver chicos a las 3 de la mañana fuera del pub para poder entrar, entonces ¿dónde están los papás?

Concejal Godoy: Estamos de acuerdo, pero así como dices ¿dónde están los papás? Yo el año pasado te decía ¿dónde está la PDI? ¿Dónde está la Armada? La Armada anda detrás de los pescadores y de todos los pescadores, porque con nosotros se entretienen porque estamos aquí y nos son capaces ni de ir a recibir los Yates, como antes iban a recibir los Yates, por lo menos hacían presencia.

Concejal Draksler: Yo sé que el SAG ahora revisa los veleros, pero tampoco se trata de desarmar cada velero que llegue.

Alcaldesa: El ferry llega y trae lo que quiere.

Concejal Maluenda: Todos saben que hoy en día en el aspecto aeronáutico todos los aeropuertos de Chile tienen rayos X, escáner y para el equipaje que sea sospechoso, entonces el sistema se puede hacer a todos los puntos de entrada, que el Gobierno mismo autorice, pongámosle que todo lo que es carga pase por un escaneo de rayos X, salvo que sea evidente, que la cuestión sea una botella de coca-cola, incluso así los viejos se embarcan con una botella de coca-cola con la mitad de pisco y con la otra mitad de coca-cola y tú no se lo puedes quitar, no puedes presumir que la persona es una alcohólica, o sea, hay situaciones, pero cuando hay control cambia la cosa y se inhiben todas estas situaciones que decías tú.

Concejal Godoy: Yo siento que falta que se incorporen todas esas entidades, no se está haciendo nada en ese sentido.

Alcaldesa: Entonces vamos a hacer una invitación a una mesa de trabajo al Gobernador, Mayor de Carabineros, PDI, Armada, SAG y SERNAPESCA.



Concejal Godoy: Y aeronáutica ¿puede ser?

Concejal Maluenda: El tema pasa por el derecho a revisión, aeronáutica no tiene al SAG, por lo tanto, el único autorizado en este caso a revisar paquetes en el caso aéreo es ADUANA y SERNAPESCA, serían los únicos autorizados a revisar tu maleta, yo aunque crea que llevas algo, no puedes meterte a su maleta y si SERNAPESCA va al ferry tiene que ir acompañado de Policía Marítima, no puede ir Carabineros, Carabineros no entra ahí y acá aeronáutica tampoco permite que Carabineros haga el chequeo, solamente hasta la entrada del edificio, entonces eso hay que coordinarlo.

Concejal Godoy: ¿También puede entrar PDI o no?

Concejal Maluenda: PDI puede entrar por internalización, ahora sé que en el caso de ADUANA cuando chequeaban antes, podían entrar incluso hasta la plataforma, con la diferencia que la ADUANA por su sistema de trabajo cobra el servicio, ojo hay muchos servicios que cobran por sus servicios.

Concejal Draksler: Pero ellos cobran las horas extras.

Concejal Maluenda: El tema es lograr que estos servicios establezcan una oficina de atención arriba.

Concejal Draksler: Está difícil, con la ADUANA al menos.

Concejal Caicheo: Por el aeropuerto no creo que entre.

Concejal Godoy: Pero si nadie fiscaliza.

Concejal Caicheo: Como dices tú, pasa por los rayos X.

Concejal Maluenda: Si, pero como dices tú, si envuelve en papel aluza va entrar con el paquete.

Concejal Caicheo: La sede de drogas y alcohol quien la tiene a cargo.

Alcaldesa: La iglesia.

Concejal Caicheo: ¿Está como arrendada? Vive en español con su familia.

Concejal Caicheo: El padre está haciendo misa ahí los domingos en la tarde.

ACUERDOSMOCION DE ACUERDO N° 30

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **BECA DE ESTUDIOS ALUMNOS RENOVANTES 2016:**

Marcos Espinoza Malbran.

Camila Alvarado Balfour.

Gabriel Solis Zambrano.

Diana González Tapia.

Evelyn Sanhueza Espinoza.

Paula Villarroel Mancilla.

Sebastián Arellano Sehlke.

Dos alumnos renovantes, estudios On- line:

Jocelyn Vargas Alday.

María Campos Ulloa.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL		X	

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 30 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N°11 de fecha 11 de abril de 2016.

MOCION DE ACUERDO N° 31

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **ENTREGA DE 10 UTM ESTABLECIDO EN EL TITULO VII DE LA ETNIA YAGHAN ALUMNOS EGRESADOS DE ENSEÑANZA MEDIA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE BECAS DE ESTUDIOS SUPERIORES A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:**

Javiera Guenel González.
Camila Alvarado Balfour.
Camila Barria Balfour.
Natalia Valderas Chiguay.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 31 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N°11 de fecha 11 de abril de 2016.



ASUNTOS NUEVOS

Alcaldesa: Ya los mencionamos, era todo lo que traímos ahí.

ASUNTOS PENDIENTES

Alcaldesa: Teníamos que entregar los contratos.

Secmun(s): Están en digital, tenían que traer los pendrive, no sé si los trajeron.

Concejal Draksler: Mañana.

Concejal Caicheo: Sí me llamó Rossana.

Alcaldesa: Así los ven en digital y evitamos el papel, porque nosotros igual podemos enviar todo esto a los que tienen correo electrónico.



INCIDENCIAS

Concejal Godoy: Me gustaría preguntar por el mirador ¿usted sabe qué pasó?

Alcaldesa: La verdad no sé, hoy día estuve con Dario, pero como estuvimos viendo el tema SERCOTEC y justamente andaba el SEREMI de vivienda y les iba a contar que aproveché de ver dos temas, el de la señora Olga, el tema de la Sra. Ester Aguilar de Canasaca, las dos viviendas están hundidas y justo andaba el SEREMI y le dije "necesito hacerle una consulta" le expliqué la historia y el tema era que a mí el Gobernador me había dicho verbalmente que existía un subsidio, pero nadie me pudo explicar en qué consistía, así es que justo que estaba acá le pregunté y efectivamente hay un subsidio que el 100% lo cubre, el caso de la señora Olga a ciencia cierta, así no más, bueno iban a ir a ver las casas, parece que no era necesario prácticamente echar abajo la casa, si no quizás con solo levantarla iba a ver la parte técnica él, le dije que habían propuesto unos pilotes de cemento, reemplazarlos y qué sé yo, y el caso de la señora de Canasaca si esa casa está realmente hundida, y él la encontró hundida y chueca, dijo que quizás esa sí habría que inhabilitarla y esa certificación la tenemos que hacer nosotros a través de obras y que se yo, el tema pasa por que iban a ver ahora, porque son casi 25 millones de subsidio para el caso por ejemplo de la señora Ester y con eso puede hacer una casa nueva, entonces quedó en eso la factibilidad, quedó en verlo e informarme, así es que lo importante es que lo hablé con él personalmente, habló con Dario, hable con las de las 41 casa, porque va a venir la Presidenta a inaugurar las 41 casas y seguramente ver el tema de los miradores y es ahí donde hay que apretar la máquina porque yo justamente antes, subiendo estaba viendo que ya estaban las luces instaladas y es bastante, ese avance que pensábamos que se iba a demorar un poco ya está listo, así es que mañana me contacto con Dario y él tiene que ponerse a trabajar de cabeza en las certificaciones de las viviendas y tienen que estar listas de aquí a supuestamente el 3 de mayo, entonces ahí estamos viendo cuando vendría la Presidenta y la idea es entregar las 41 casas y no entregar la primera etapa de las viviendas porque suena como "chanta" lo que yo le represente al SEREMI, la verdad que venga, que venga a entregarlas todas, lo mismo con los miradores, que en el fondo están en el Plan de Zonas Extremas, bueno vamos a tener respuesta más o menos fehaciente con el tema de las dos viviendas, que tanto hemos dado con el tema.

Lo otro, el revestimiento también lo consulté porque es como que anda rondando mucho el tema de cuándo se va hacer el revestimiento de las casas, que se van hacer a todas, etc., bueno aquí lo más demoroso de cada arreglo de casa es la información, el diagnóstico de cada vivienda por eso se ha demorado un poco y finalmente en conclusión no se va a trabajar en el invierno, yo creo que esta recopilación de antecedentes podría terminar en mayo a más tardar en junio, donde también se entregan los recursos y yo creo que en octubre con seguridad van a empezar a trabajar, ahora también hablábamos de la capacidad de los contratistas, que igual no es menor acá, entonces me dijo que existía la posibilidad o de licitar un contratista, que no va a dar abastos a toda esa cantidad de casas, licitar por tramos o por barrios o designar, esa figura legal la iba a ver, designar a cada vivienda, usted tiene tanto subsidio, vea usted quien le hace ese trabajo y nosotros le pasamos los recursos.



Concejal Draksler: No es mejor dividir la cantidad de casas y entregarle cierta cantidad de casas a cada contratista para que más o menos pueda cumplir.

Alcaldesa: Es lo que le decía, pensando que aquí pueden haber 7 contratistas, es lo que conversábamos, quizás no todos son revestimientos, hay otros quizás que son mejoramiento de baños y un contratista, yo le daba esa idea sin saber nada en construcción.

Concejal Godoy: Pero la idea del Gobierno era que quedaran casi todas las casas iguales.

Alcaldesa: Claro, que se viera una armonía comunal, pero me dijo estamos buscando la mejor figura para licitar y yo le decía sí, porque igual es un tema porque quizás un contratista sea más rápido y cumpla y los otros sigan esperando y se va viendo como un desequilibrio, entonces igual es complejo.

Concejal Draksler: Es una cuestión local.

Concejal Godoy: Sería ideal y que pase por la mesa de Concejo los contratista que se les va a dar el trabajo, ¿saben ustedes cuánto es por casa?

Alcaldesa: ¿Como 8 millones?

Concejal Godoy: No, son 12 millones de pesos, algunos contratistas andan diciendo que son 5 millones y no es nada así.

Concejal Oyarzun: Pareciera que no hay muchos interesados.

Concejal Godoy: No profe, es el sistema, que no cualquiera puede trabajar para el SERVIU y aquí ni siquiera López cumple la categoría. Él está haciendo pero le hicieron como una excepción para que pudiera hacer el trabajo, pero ni siquiera López clasifica dentro de los contratistas de SERVIU, ni siquiera en tercera categoría.

Alcaldesa: Bueno, esa es la historia del SERVIU para que ustedes sepan.

Concejal Oyarzun: A mí ya me pasó con la ficha técnica, el dibujito, todo tienen todo listo para la casa de nosotros, todo completo, revestimiento, lana de vidrio, me cambian las planchas por dentro, las planchas de arriba, las ventanas, los aleros, la leñera completa.

Concejal Maluenda: Lo que dice Jaime, 12 millones de pesos y lo que alcance, parten con el revestimiento exterior y lo que sobre siguen dándole adentro, te pueden cambiar las ventanas que sé yo.

Concejal Godoy: En puras ventanas una casa se está llevando un millón.

Alcaldesa: Bueno yo les decía que en ese proyecto la gente está muy esperanzada en eso y hay que darle celeridad lo más pronto posible, aunque ya me dijo definitivamente que no iban a trabajar en invierno.



Concejal Maluenda: ¿Las casas de Ukika alto?

Alcaldesa: Ese es otro tema, también se habló del trabajo de Ukika y Ukika alto, en primera instancia iba a ser el mejoramiento de Ukika, pero también se contempló Ukika alto y ellos tienen ahí alrededor de creo que 25 millones por cada vivienda, no estoy segura.

Concejal Draksler: ¿Tienen que postular?

Alcaldesa: No, a ellos les van a hacer todo el cambio en las casas de Ukika, lo que pasa es que en un minuto se había conversado hacer una casa tipo como la de la abuela Cristina, pero hay casas que son más grandes que esa, que son de 118 metros cuadrados y ellos no van hacer una casa de 28-29 mts. Cuadrados si la original es de 119, entonces quedaron en común acuerdo con los integrantes de la comunidad en que se iba hacer el mejoramiento de la vivienda, ahora no es la construcción de una casa nueva es el mejoramiento de la vivienda.

Concejal Godoy: Se cayeron porque mejor una casa nueva.

Alcaldesa: Pero bueno, eso se va hacer y el mejoramiento de las casas de Ukika alto, que ahí seguramente va ser otro tipo de mejoramiento, porque obviamente están en mejores condiciones.

Concejal Maluenda: ¿Los arrendatario? Porque una de las condiciones para el mejoramiento hay que tener el título de propiedad.

Alcaldesa: Pero en el caso de la comunidad es una excepción, yo creo que no es como nosotros.

Concejal Godoy: A mí no me pidieron nada.

Concejal Maluenda: Lo que pasa es que ellos están fuera del plan regulador, a no ser que el plan este aprobado y estén como sitios.

Concejal Godoy: Sí, pero se les hace una excepción.

Alcaldesa: Todos esos puntos abordamos con el SEREMI.
Usted me preguntó por el Mirador y esa información tengo que entregarle.

Concejal Draksler: Yo voy a seguir insistiendo para obtener algún tipo de resultado.

Alcaldesa: Los caballos.

Concejal Draksler: Sí.

Concejal Godoy: Se acuerda que yo la otra vez la había pedido la factibilidad de conseguirle el tema de que Zapata transportara en un camión Punta Arenas -Williams - Punta Arenas.



Alcaldesa: Si, habló el otro día con Patricio porque yo estaba en audiencia.

Concejal Godoy: Para sacar 40 caballos que no es menor.

Concejal Draksler: ¿Y esos caballos de quién son?

Concejal Godoy: El tiene unos pocos y quiere comprar otros para hacer una camionada y sacarlos de acá, entonces sacar 40 caballos significa 30 yeguas.

Alcaldesa: ¿En un camión entran 40 caballos?

Concejal Godoy: No sé, pero me dijo que tenía entre 30 y 40 caballos para sacar, no importa hay que mirar positivo, 30 yeguas ahí son 60 caballos más para un año más, hay que mirarlo por ese lado.

Alcaldesa: Él lo que quiere es traer ovejas, yo lo puedo hacer no tengo problema, sino sale \$700.000 ida y vuelta.

En cuanto a la consulta del Concejal, tuve una reunión con la veterinaria y entre otros temas estamos gestionando la instalación del botiquín, que es una exigencia para comprar medicamentos y anestesias, así es que ya estamos en eso; le conversé y me dijo que no tenía ningún problema en colocar el chip en el caballo, se puede, de hecho tenemos 100 disponibles en este minuto, vamos a comprar más, vamos hacer una difusión, vamos a llamar a los dueños de los caballos, para que nos digan cómo podemos instalar el chip, porque no podemos instalarlo a cualquier caballo por qué no vamos a saber quién es el dueño para cursar el parte, el que no tenga chip, es porque no tiene dueño y ese acá, entonces lo primero que hay que hacer es la compra de chip, compra de dos pistolas más de reconocimiento de chip que no es caro, para coordinar con Carabineros, porque en el fondo tendríamos que pasársela a ellos para cuando hagan la ronda y tenemos que cercar, que es lo más urgente.

Concejal Draksler: Esa era mi pregunta ¿el potrero?

Alcaldesa: Sí, tenemos que hacerlo no más, ahora lo que tengo que hacer, es que el DOM haga el diseño básico que es un corral con unos palos o piquetes, alambres y el resguardo que es lo que corresponde, como un establo.

Ahora yo creo que podemos llamar a una reunión con el Concejo completo o para el que me quiera acompañar y conversar con ellos e indicarles ahí quienes estarían dados para ponerles el chip, porque si no tiene chip ahí nosotros aplicamos la ordenanza.

Otro tema, vamos a pasar a ver la ordenanza, yo le pedí a Silvia también cambiar la ordenanza porque tenemos una ordenanza de tenencia responsable de mascota, que es antigua como del año 97 y donde dice serán llevados al canil, no tenemos canil, no había canil en esa época, no sé porque la aprobaron así y no tenemos canil ahora, por lo tanto hay que hacer una y que yo estoy totalmente de acuerdo, se lo dije a Silvia y ella me dice que es así, que si nosotros colocamos un canil, propiciamos que nos lleven todos los perros al canil, partiendo por eso, nosotros sin canil, una ordenanza de tenencia responsable sin canil nos libera de ello, tener un espacio, tener un cuidador, gastar en alimentos y sumando, sumando y sumando porque la gente va seguir descansando en el municipio.



Concejal Draksler: ¿Y cómo se procedería?

Alcaldesa: Con partes, es la única forma, las veces que sean necesarias, ahora hay que considerar que todo esto va ir de la mano, después a futuro con el tema de los tribunales y que no es menor, porque ya habiendo una denuncia, policía local que no va ser la misma Alcaldesa o el Alcalde, que además tiene un rol político que no tiene nada que ver con el tema, yo lo encuentro estupendo.

Concejal Draksler: ¿Y las personas que reincidan, ese parte va ir en aumento o va ser siempre el mismo?

Alcaldesa: Yo no sé, desconozco si una persona tiene reiteradas faltas tiene una sanción aparte legal, no sé si la Constitución indica otra cosa o Policía local indica otra cosa, en el fondo re educar.

Concejal Draksler: Muchas gracias.

Siendo las 22:20 hrs. Se da por finalizada la sesión.



Mirna Alvarez Bustamante

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

SECRETARIA MUNICIPAL(S)

IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



CUENTA DE LA PRESIDENTA

Entregada en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 11 de Abril del 2016.

- El día 5 de abril del presente, reunión de la Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel, con Funcionaria de la Subsecretaría de Turismo doña María Carolina Baeza, estor Foco Destino de Cabo de Hornos.
- 6 de Abril del presente la Alcaldesa recibe la visita protocolar del Gerente Zonal de Ultramar don Rodrigo Díaz.
- 6 de Abril del presente, se presenta el nuevo equipo del PIE con la Alcaldesa.
- 7 de Abril del presente se realizó capacitación de la Superintendencia de Educación por parte de la Encargada de Fiscalización Jessica Mansilla y el profesional Apoyo Fiscalización don Eliecer Bahamonde a personal de Educación Municipal.
- 7 de Abril se realizó capacitación a funcionarios públicos de las distintas entidades de la comuna por parte del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia en Ley 20.500 de Participación Ciudadana y la ley 20.690 sobre medidas de discriminación, asisten funcionarios municipales.
- 7 de abril se realizó reunión con el Director del Liceo D.M.G, Directivos y Colegio de Profesores, asiste Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel.
- 9 de Abril del presente, se realizó la inauguración de la Sede Mapuche -Huilliche, asiste Alcaldesa Pamela Tapia V.

Personal Municipal:

Comisión de Servicio:

Patricio Fernández A.
Hery Galarce
Sergio Soto Cruz

Feriado Legal:

Sergio Contreras M.

PERSONAL LICEO D.M.G

Licencias Médicas:

- Raúl Cuevas
- Leonor Harris
- Gloria Arias
- Manuel Rain
- Carlos Soto M.
- Olga Díaz (Pre-natal)

Maquinaria Municipal: Funcionamiento Normal, con trabajos inherentes al Municipio.

ASUNTOS NUEVOS:

- OPD solicita espacio en la Sesión del Día 18 de Abril.
- 11 de Abril del presente, se realizó reunión con Sercotec.
- Se dio inicio al Proyecto Aprendiendo a comer sano.